

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 271

3 de octubre de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ignacio González Velayos

Sesión celebrada el viernes 3 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA

- 1. PCOC 247/08 RGEP. 7161**, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando la Consejería de Deportes en el marco del "Carnet Euro Joven < 2
 - 2. C 345/08 RGEP. 7246**, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre nuevas acciones realizadas por el Gobierno Regional en materia de juventud en el último año y propuestas de futuro. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).
 - 3. Ruegos y preguntas.**
-

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

Página 7271

— **PCOC 247/08 RGEF. 7161, Pregunta de contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando la Consejería de Deportes en el marco del "Carnet Euro Joven < 26"**

Página 7271

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 7271

-Interviene la Sra. Directora General de Juventud, respondiendo la pregunta.

Página 7271-7272

-Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando la información.

Página 7272

— **C 345/08 RGEF. 7246, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre nuevas acciones realizadas por el Gobierno**

Regional en materia de juventud en el último año y propuestas de futuro. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Página 7272-7273

-Interviene el Sr. Blanco Hortet, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 7273

-Exposición de la Sra. Directora General de Juventud.

Página 7273-7277

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, el Sr. Blanco Hortet y la Sra. Camins Martínez.

Página 7277-7283

-Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 7283-7284

— **Ruegos y preguntas.**

Página 7284

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 7284

-Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

Página 7284

(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Juventud. En primer lugar, y en nombre de la Mesa, queremos felicitar a la diputada Sánchez Acera por su reciente maternidad y darle la bienvenida de nuevo a la Comisión de Juventud. Damos las gracias también a la Directora General por su presencia en esta Comisión. Se ha recibido escrito del Consejero de Deportes comunicando la delegación en la Directora General de Juventud para sustanciar la comparecencia que tendremos como segundo punto del orden del día. Pasamos al primer punto del orden del día.

PCOC 247/08 RGEP. 7161, Pregunta para contestación oral a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Ana Camins Martínez, diputada del Grupo Parlamentaria Popular en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando la Consejería de Deportes en el marco del carnet Euro Joven >26"

Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Deportes en el marco del carnet Euro Joven menos 26? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Directora General de Juventud.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchísimas gracias. Buenos días. La Consejería de Deportes y la Dirección General de Juventud están ofreciendo una serie de ventajas y de descuentos a los jóvenes madrileños con edades comprendidas entre los catorce y veinticinco años a través del programa "Carnet Joven menos 26", aunque como todos ustedes saben existe también el carnet joven más 26. Este carnet joven proporciona un acceso privilegiado a todo tipo de servicios y productos, así como a

bienes culturales, deportivos y de ocio. Este carnet tiene un carácter internacional, pudiendo utilizarse, además de en nuestro país, en los 43 países europeos en los que está vigente. A través de las diversas acciones que se llevan a cabo, este carnet joven ha consolidado su imagen y sus objetivos como promotor cultural y social entre los jóvenes madrileños.

Cabría destacar, por su mayor relevancia, entre las actuaciones que se han promovido, la participación en el proyecto que la Fundación 46664 Nelson Mandela está desarrollando en colaboración con la Dirección General de Juventud en numerosos centros educativos de nuestra Comunidad y también la promoción de la amplia variedad de actividades culturales, de actividades deportivas y educativas que se organizaron con motivo de la Semana Joven de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la participación en el proyecto 46664 de la Fundación Nelson Mandela, una iniciativa nacida en África, que intenta luchar y concienciar a los jóvenes sobre los efectos del sida, quiero decirles que además de ser un proyecto solidario, que además de ser una campaña que constituye un llamamiento global sobre la prevención y educación frente al sida, esta campaña se ha llevado a cabo en muchos centros educativos de la Comunidad de Madrid, comenzando en septiembre de 2007 y concluyendo en junio de este año y realizando un total de 92 acciones formativas a las que han asistido y en las que han participado más de 8.000 jóvenes entre catorce y veinticinco años.

La Semana Joven, que todos conocemos, ha aglutinado un abanico de actividades dirigidas a jóvenes madrileños en aspectos como la música, deportes, exposiciones, talleres y muestras. Este año se celebró del 20 al 28 de junio, participando 112 municipios, las Consejerías de Deportes, de Cultura y Turismo, de Familia y Asuntos Sociales, la Consejería de Sanidad, el Ayuntamiento de Madrid, diez asociaciones juveniles y el propio Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, con un total de 751 actividades, siendo el quinto año en el que se celebra, con un completo éxito, esta Semana Joven, que también ha sido patrocinada por el carnet joven. La presentación de esta Semana Joven se realizó en Arganda del Rey, en la Ciudad del Rock; promocionó el mayor evento de toda la Comunidad y también de todo el país, un festival con presencia no sólo de

autoridades y de medios de comunicación sino sobre todo de miles de jóvenes y de cientos familias.

La Comunidad de Madrid participó a través del carnet joven patrocinando la ceremonia inaugural de este festival con la ópera rock que abrió un festival, como digo, que ha sido un completo éxito, con un espacio de 146 metros cuadrados que dedicamos exclusivamente a los jóvenes; un "stand" patrocinado por el carnet joven, que fue precisamente de las zonas más transitadas de esta Ciudad del Rock; un espacio donde se recreó un "campus party", contando con equipos informáticos y con conexión gratuita a internet para que los jóvenes pudieran navegar en la página web, entre otras, del carnet joven y que pudieran así conocer los servicios y las ventajas que ofrece este carnet. Por tanto, los visitantes del "stand" pudieron acercarse a estos servicios, conocer mejor nuestros programas y también pudieron hacerse socios y usuarios del carnet joven.

Debo decirles que actualmente estamos estudiando la incorporación de los CAPI, de los centros de acceso público a internet de la Comunidad de Madrid, a la lista de centros distribuidores del carnet joven. Como saben, son alrededor de cuarenta centros distribuidos por la Comunidad de Madrid, los cuales podrían convertirse en puntos de emisión del carnet joven.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Directora General. Señora Camins, tiene la palabra.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Gracias, señora Directora General, por acompañarnos esta mañana aquí en esta Comisión de Juventud que inicia hoy un nuevo período de sesiones, y le damos la bienvenida en nombre de nuestro Grupo Parlamentario.

Le agradezco la información y los detalles que nos ha dado sobre esta herramienta que pone la Dirección General de Juventud y la Consejería de Deportes en beneficio de todos los jóvenes. Yo creo que son muchos los beneficios y las ventajas que ofrece este carnet a todos aquellos jóvenes que deciden optar por sacárselo. Yo creo que es importante que todos los que aquí trabajamos

intentemos dar una mayor difusión a este carnet porque ofrece muchas ventajas así como trabajar en la línea que está siguiendo la Dirección General de Juventud para que se conozca más este carnet.

Quiero resaltar el convenio sobre el que nos acaba de informar, que puede que cierre con los centros de acceso público a internet. Yo creo que estos puntos de acceso son muy visitados por muchísimos jóvenes, y el hecho de que uno se pueda dar de alta en estos centros es algo muy atractivo para ellos, y además imagino que irá en la línea de descuentos en los accesos a Internet, con lo cual es algo que hay que vender y que es atractivo para todos los jóvenes, y yo le felicito por ello.

También querría resaltar lo que nos ha contado, que este carnet puede usarse no sólo en el ámbito de la Comunidad de Madrid sino también fuera de España incluso en los países de nuestro entorno. Yo creo que esto no deja de fomentar algo en lo que trabaja la Dirección General de Juventud no sólo con este carnet sino con otras muchas actuaciones, que es la promoción de actividades de todo tipo no sólo aquí, como decía, sino también fuera de Madrid y fuera de España. Quería felicitarle también por el aumento progresivo del número de jóvenes que se han sumado a esta herramienta, como decía antes, y que ofrece estas ventajas tan atractivas y estos descuentos.

En definitiva, señora Directora General, pienso que todos los que trabajamos aquí tenemos que seguir en la línea de la Dirección General trabajando no sólo en su difusión sino también en el número de centros y de lugares que visitan los jóvenes para que este carnet pueda ofrecer más ventajas y más beneficios a todos los jóvenes que decidan sacarse este carnet. La felicito y en nombre de mi Grupo Parlamentario la animo a que continúe en esta labor de la difusión de este carnet que es muy beneficioso para todos los jóvenes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 345/08 RGEF. 7246, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de

informar sobre nuevas acciones realizadas por el Gobierno regional en materia de juventud en el último año y propuestas de futuro. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

Tiene la palabra el señor Blanco.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a la señora Directora General por venir a esta comparecencia, la primera de este nuevo ejercicio político. Lamento de nuevo, como hago habitualmente, la no comparecencia del propio Consejero de Deportes; yo entendía que a esta comparecencia sí era interesante que acudiera el propio Consejero, ya que como estamos al comienzo de un nuevo curso político y tras haber tenido el debate sobre el estado de la región y solicitar esta comparecencia precisamente para analizar cuál ha sido la gestión en materia de juventud durante el último año y cuáles son las propuestas de cara al futuro de la Consejería de Deportes y la Dirección General de Juventud, parecía razonable que compareciera el propio Consejero, máxime cuando en el propio debate sobre el estado de la región, ni por parte del Gobierno ni por parte del Partido Popular, no se hizo ninguna referencia a los jóvenes madrileños ni a sus problemas; es más, creo que sólo lo hizo en una ocasión la señora Presidenta del Gobierno, la señora Aguirre, con una simple palabra, con la cual se analiza claramente la situación de los jóvenes madrileños: habló de hipoteca joven. Ése fue el único momento en el que se habló de jóvenes durante el debate sobre el estado de la región; y yo creo que eso sin duda es lamentable porque indica una vez más cuáles son las prioridades del Gobierno regional con respecto a los jóvenes, que es ninguna.

Por lo tanto, sí es interesante que en esta comparecencia, en esta caso la Directora General de Juventud, nos cuente las novedades de este último año, el primer año de gestión del Gobierno regional; cuáles han sido las novedades que ha planteado en relación con las políticas de juventud; en qué se ha notado la gestión en materia de juventud y en qué ha beneficiado a los jóvenes madrileños. Estaría bien que se nos hablase sobre qué se ha hecho por parte de la Dirección General de Juventud en materia de empleo, de vivienda, de movilidad; estaría bien que nos comentase si entre las propuestas de futuro la

Dirección General de Juventud, en este caso la Consejería de Deportes, por fin ha pensado poner en marcha el nuevo Plan de Juventud, que llevamos esperándolo prácticamente dos años, ya vamos camino del tercero sin tener Plan de Juventud. En definitiva, estaría bien que pudiéramos analizar la gestión del Gobierno regional durante este último año. Es importante incidir en qué ha beneficiado a los jóvenes madrileños la gestión del Gobierno, así como conocer cuáles son las expectativas de futuro que se ha planteado para la confección del nuevo presupuesto que tenemos a la vuelta de la esquina. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco. Tiene la palabra la señora Directora General.

La Sr. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Muchas gracias, señor Blanco. Como usted sabe, los jóvenes están presentes en todas y cada una de las acciones que impulsa y promueve el Gobierno regional, y muy especialmente en las que lleva a cabo la Consejería de Deportes y qué decirle de la Dirección General de Juventud. Esta Directora está encantada de comparecer ante ustedes y de recordarle todos aquellos temas que ya hemos tratado en las comparecencias previas, así como de resumirle cuáles han sido las principales acciones que la Consejería y el propio Consejero de Deportes han querido impulsar destinadas a favorecer y ampliar las oportunidades y recursos de los jóvenes madrileños y aquellas otras en las que seguiremos trabajando en el futuro.

En el año 2008 la Dirección General de Juventud ha atendido una serie de prioridades relacionadas con aspectos relativos al empleo, a la vivienda, a la participación, a la información, a la formación, al arte y a la cultura entre los jóvenes. Me gustaría comenzar esta comparecencia refiriéndome al empleo. El empleo, como todos sabemos, constituye una prioridad para nuestros jóvenes madrileños puesto que sin empleo no pueden emanciparse ni desarrollar su plena autonomía; de ahí que el Gobierno regional, presidido por Esperanza Aguirre, esté impulsando una serie de medidas para ayudar a los jóvenes madrileños para obtener un empleo, ya sea por cuenta ajena como propia.

Quiero destacar que desde la Consejería de Deportes también se está impulsando especialmente y se está apoyando de forma directa a los jóvenes en la búsqueda del empleo, fomentando la creación de empresas y el autoempleo. Desde la Consejería de Deportes y desde la Dirección General de Juventud se considera imprescindible el apoyo a los jóvenes emprendedores madrileños, ya que a través de los jóvenes que quieren crear su propia empresa se crea riqueza y sobre todo se crea empleo para otros jóvenes.

En este sentido hemos llevado a cabo diferentes acciones complementarias para crear y enriquecer el tejido empresarial joven de nuestra Comunidad, de la Comunidad de Madrid, a través, por ejemplo, de la orden de ayudas a proyectos juveniles generadores de empleo estable, a través de la cual se pretende apoyar de forma directa a los jóvenes que decidan emprender una nueva actividad profesional y empresarial. A la convocatoria de este año, del presente 2008, se han presentado un total de 252 jóvenes, y se estima que finalmente puedan subvencionarse unas cien nuevas empresas, con una cuantía de aproximadamente 5.000 euros por puesto de trabajo. Así, podemos señalar que se apoyará a los jóvenes empresarios con una notable ayuda, y en el caso de las sociedades, en aquellas que estén constituidas entre dos y cuatro trabajadores, podrían llegar las ayudas a 20.000 euros. La orden de este año, a diferencia de años anteriores, está subvencionando nuevas actividades, actividades relacionadas con el transporte y con muchos otros ámbitos; por tanto, se amplían las posibilidades y las actividades objeto de subvención y de creación de empleo. Dentro de estas actividades puedo mencionar por ejemplo aquellas relacionadas con el comercio, con empresas de organización, de formación, escuelas de música, en definitiva, toda una amplia gama de actividades y áreas de mercado emergentes en las que los jóvenes están viendo oportunidades de creación de empleo y, por tanto, de creación de riqueza para nuestra Comunidad. Ésta es una medida activa, es una medida directa, como les digo, que ha contado con un presupuesto de cerca de 700.000 euros, concretamente 699.027 euros.

Continúa también la asesoría para la creación de empresas en estrecha relación con esta orden de ayudas. Desde la Dirección General de Juventud se fomenta el asesoramiento y la información para jóvenes con el objeto de ayudarles

en la tramitación, en la constitución de su nueva empresa, en el diseño de su plan de negocio y sobre todo en el objetivo de que concluya con éxito.

Las vías de comunicación de la asesoría de creación de empresas son varias, no sólo presenciales sino también vía "on line" a través de internet, y estamos considerando incrementar la difusión y el acercamiento a los jóvenes usuarios de este servicio principalmente a través de internet con el fin de poder hacer más accesible este servicio de información y resolver todas aquellas cuestiones que les vayan surgiendo en el proceso de creación de su empresa. Se estima que más de 1.000 jóvenes emprendedores recurren asiduamente a este servicio de asesoramiento, y especialmente en este año 2008 se ha notado un notable incremento.

Por último, en cuanto a empleo, quisiera destacar el Centro Joven de Iniciativas para el Empleo. Un centro que podemos calificar como un centro integral de empleo, que tiene como objetivo desarrollar y fomentar el empleo tanto por cuenta ajena como por cuenta propia; un centro que nace con una voluntad de integrar y de obtener sinergias complementarias de aquellos jóvenes que ya han emprendido su empresa y que a su vez pueden formar y emplear a otros jóvenes que estén en proceso de búsqueda; un centro que nació tras la fusión del Centro Joven de Orientación Laboral y de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales, que está apoyando a cientos, a miles de jóvenes que están buscando un empleo o que desean llevar a cabo diferentes acciones formativas, sesiones de orientación, que quieren abordar por primera vez una entrevista profesional y, sobre todo, la autoconsulta.

De forma complementaria a este Centro Joven de Iniciativas para el Empleo, se están llevando a cabo otras actividades, actividades formativas en colaboración con centros de educación secundaria, centros de formación profesional y centros de bachillerato en la Comunidad de Madrid; una serie de cursos formativos de talleres y de charlas que lo que pretenden es potenciar la iniciativa, potenciar la creatividad y el empuje empresarial de los más jóvenes. A través de estas acciones se estima que el número de usuarios sea de cerca de 2.000 jóvenes, 700 asesorados a través de estos talleres de empleo, 200 a través de las charlas y unos 1.000 a través de las diferentes acciones de autoempleo.

Por lo tanto, a través de todas estas medidas de empleo que he querido señalarles, a través de la orden de ayudas, de la asesoría para la creación de empresas, del Centro Joven de Iniciativas para el Empleo, el Gobierno regional está atendiendo de forma prioritaria el empleo para los jóvenes de una forma también completa y competitiva para seguir siendo la principal Comunidad y el motor de creación de riqueza y de empleo en nuestro país.

Me gustaría señalar y destacar el apartado de vivienda, porque el acceso a la vivienda tras el empleo es quizás otra de las necesidades prioritarias de la juventud madrileña. De ahí que, desde la Dirección General de Juventud, se estén impulsando diferentes actuaciones como, por ejemplo, la orden de ayudas de subvenciones destinadas a municipios de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de vivienda joven en alquiler y también a través de la hipoteca joven. Una orden que con periodicidad anual se convoca desde la Consejería de Deportes y que tiene por objeto regular la concesión de ayudas económicas a favor de aquellos municipios que se comprometan a prestar el servicio de vivienda en alquiler ateniéndose a las condiciones establecidas en el plan de dinamización del mercado de alquiler e hipoteca joven puesto en marcha también por el Gobierno regional a través de la Consejería de Vivienda. Con esta línea de ayudas y subvenciones, la Dirección General de Juventud facilita a los municipios, a los ayuntamientos de nuestra Comunidad, la gestión de este servicio de vivienda entre sus vecinos, entre los jóvenes y también entre aquellos ciudadanos propietarios que deseen poner su vivienda a disposición del mercado de alquiler.

La nueva orden de este año ha introducido importantes mejoras respecto a las órdenes de años anteriores ampliando el número de municipios que pueden acceder a las ayudas y reduciendo, por tanto, aquellas necesidades que pudieran tener los jóvenes de la Comunidad de Madrid. Tenemos que destacar que se han ampliado, como digo, las ayudas, puesto que se ha reducido el requisito de población bajando de 40.000 a 30.000 habitantes, y, por tanto, con estas modificaciones pretendemos dar cabida a un número mayor de municipios que sigan promoviendo y desarrollando las políticas activas de vivienda que impulsa la Comunidad de Madrid y, a través de la red de bolsas de vivienda joven en alquiler de la Comunidad de Madrid, son cada día más los jóvenes

que están accediendo a una vivienda en alquiler, que están accediendo a un servicio gratuito de información y de asesoramiento permitiéndoles acceder a una vivienda acorde con sus posibilidades a un precio, por supuesto, inferior al del mercado, con todas las garantías jurídicas y económicas al mismo tiempo. Además, en este servicio se les ofrece la posibilidad de realizar el contrato de arrendamiento, de acceder a los seguros y a las coberturas del inmueble alquilado y, sobre todo, se les garantiza la gestión y el mantenimiento del contrato durante su vigencia.

En la actualidad existen 23 oficinas de la red de bolsas de vivienda joven ubicadas en 21 municipios de nuestra Comunidad, de la Comunidad de Madrid, desde las que los jóvenes pueden acceder a un servicio de apoyo en la búsqueda de la vivienda que se adecue a sus preferencias, a sus posibilidades económicas, y reciban también apoyo para fijar una renta de alquiler compatible con sus ingresos. En estas oficinas de la red existe un inventario completo de las viviendas, se verifica su estado para comprobar el estado óptimo de uso. El modelo de alquiler al que pueden acogerse las condiciones de los contratos que se celebren están incluidas en el Plan de dinamización del mercado de alquiler en la Comunidad de Madrid garantizando, por tanto, los derechos tanto a los propietarios como a los inquilinos y evitando cláusulas abusivas y cláusulas inadecuadas. Los seguros gratuitos de impago, de caución, de multirriesgo, durante dos años, garantizan absolutamente el cobro de las rentas para los propietarios porque, además, es la Comunidad de Madrid quien está financiando durante 24 meses un seguro que cubre el posible riesgo de impago de las rentas de alquiler y también los posibles desperfectos causados a la vivienda, igualmente es ofrece un servicio de defensa jurídica, tanto a los propietarios como a los inquilinos. Por último se ofrece un servicio de mediación, de arbitraje en el caso de que pudiera existir algún conflicto agilizándose los trámites para la resolución del mismo.

La red actual de bolsas de vivienda joven, desde su nacimiento, está creciendo con una gran intensidad y está, sobre todo, respondiendo a las necesidades de los jóvenes madrileños; de ahí que surjan nuevas oficinas como ha ocurrido en los casos de los municipios de Pinto, de San Martín de Valdeiglesias, destacando la nueva oficina de metro

Sol. Una oficina con la que pretendemos llegar a los espacios habituales donde se mueven los jóvenes madrileños para que puedan tener un servicio de información, de asesoramiento accesible y directo. Por medio de esta red de bolsas de vivienda joven en alquiler se contempla que durante el presente año 2008 puedan alquilarse más de 1.500 viviendas en las que puedan alojarse más de 3.000 jóvenes.

También quiero destacar la oficina móvil de vivienda. Es una oficina que nace con la intención de complementar esta red de bolsa de vivienda para llegar a aquellos municipios de menos de 30.000 habitantes. Por tanto, se trata de un paso adelante sustancial en los servicios proporcionados a través de la red de bolsa de vivienda joven y de los servicios de hipoteca joven de la Comunidad de Madrid.

Me gustaría también subrayar el Plan Alquila; un plan que, como ustedes saben, está resultando completamente exitoso entre los jóvenes, si bien ha permitido a las oficinas de la red de bolsas de vivienda joven nutrirse de importantes y de sustanciosas ventajas en la prestación de sus servicios.

Usted mencionaba la hipoteca joven. Obviamente, sigue siendo la gran estrella que permite a los jóvenes acceder a una vivienda en régimen de venta. Es, realmente, un producto que se ha consolidado en el mercado, y que, como digo, constituye la garantía para que los jóvenes madrileños puedan acceder a una vivienda. En este sentido, quiero decirle que más de 36.000 jóvenes han podido acceder a este servicio, han podido contar con las ventajas que aporta la hipoteca joven, ya que se han concedido más de 20.000 hipotecas. Por tanto, en este presente año 2008, se continuará potenciando este recurso, como también las posibilidades que ofrecemos a través del servicio de vivienda en alquiler.

En cuanto a la formación, el Gobierno regional continua potenciando la formación y la formación complementaria, la formación no reglada en tiempo libre, la educación no formal para nuestros jóvenes como complemento a su educación y como un mejor aprovechamiento del ocio, del tiempo libre, poniendo a disposición de los jóvenes madrileños un completo y amplio programa de actividades. Entre las acciones formativas que podríamos destacar y que se han desarrollado a través de la escuela pública de animación y educación en el tiempo libre infantil y

juvenil de la Comunidad de Madrid hay que hablar de las 63 acciones formativas en las que han participado 1.587 jóvenes durante 2008, recibiendo un total de 3.731 horas de formación. Por otro lado, también me gustaría destacar la labor que están realizando las escuelas de tiempo libre en la Comunidad de Madrid. Existen 84 escuelas reconocidas para la certificación de las titulaciones de monitor de coordinador de tiempo libre, otorgando durante el primer semestre de 2008 un total de 1.147 diplomas.

Desde la Consejería de Deportes se está primando y se están articulando diferentes acciones relacionadas con el ocio y el tiempo libre entre los jóvenes, acciones novedosas y emergentes, como será este año la Feria Juvenalia. Una feria en la que las nuevas tecnologías tendrán un protagonismo y una presencia muy especial, como también el deporte, la música y la cultura. Sin lugar a dudas, la feria de este año 2008 será una gran ocasión para que los jóvenes madrileños puedan disfrutar de nuevas formas de ocio y, además, como digo, contará con una importante presencia de lo que, sin duda, es la principal herramienta de comunicación entre los jóvenes como son las nuevas tecnologías.

En cuanto al carnet joven, un programa al que ya me he referido en mi primera intervención, es un carnet que ofrece a los jóvenes la posibilidad de beneficiarse de ventajas muy competitivas en el mercado, y, sobre todo, acceder a servicios relacionados con la cultura, con el ocio activo, con el medio ambiente, también con la vivienda y con la movilidad entre los jóvenes. El total de usuarios de estos carnets se aproxima a los 300.000. Por tanto, a partir de este año continuaremos también promocionando e impulsando un programa que, sin duda, para los jóvenes es un referente en nuestra Comunidad.

También quiero hablarles de los servicios de acceso a la información, lo cual consideramos vital y primordial para fomentar y preservar la igualdad de oportunidades entre los jóvenes madrileños. El Gobierno regional pone a disposición de los jóvenes diferentes mecanismos para que tengan un acceso inmediato a la información de forma rápida y sencilla y para que puedan conocer todos aquellos servicios y programas que son de su interés.

El Centro Regional de Información Juvenil está facilitando a los jóvenes información y asesoramiento para el desarrollo de sus capacidades

profesionales, también oportunidades de aprovechamiento del ocio y del tiempo libre. Como conocen, dentro de los servicios que estamos ofreciendo, tengo que señalar la asesoría jurídica de estudios, la asesoría de naturaleza, de salud, de vivienda, de empresa, el propio centro de documentación y la atención directa a los jóvenes usuarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Directora General, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): De acuerdo. De enero a agosto de 2008 se han atendido más de 26.000 consultas. Estamos mejorando la red de centros de información juvenil en toda la Comunidad de Madrid, y continuaremos impulsando estas asesorías.

En cuanto a arte y cultura joven, desde el Gobierno regional vamos a continuar fortaleciendo y ampliando la red de arte joven, nutriendo la sala de exposiciones del centro de arte joven de la Comunidad de Madrid, un centro de referencia juvenil con más de 20.000 visitas al año, y en el presente año ya estamos estudiando la colaboración y los acuerdos con diferentes entidades culturales y artísticas que hagan de este centro el centro de máxima referencia para los jóvenes.

Por último, voy a referirme a otras actividades relacionadas con la música, la cultura y el arte entre los jóvenes, insistiendo en el impulso que continuaremos dando, desde el Gobierno regional y desde la Consejería de Deportes, a todas aquellas actividades relacionadas con la formación, con el empleo entre los jóvenes y ampliando, como siempre, los recursos y las posibilidades que la Comunidad les ofrece en todos estos aspectos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Directora General. En tiempo de los turnos de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Montiel.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señor Presidente, y también gracias, señora Directora

General. Es una pena que nunca hablemos de propuestas de futuro porque al final nos come el tiempo, pero, bueno, para eso tendremos sucesivas comparecencias.

Antes de entrar en el contenido de lo que ha expuesto la señora Directora General, me gustaría hacer dos consideraciones previas. En primer lugar, tanto en la primera comparecencia del señor Consejero como en la primera comparecencia de la señora Directora General asistíamos, con el cambio de ubicación de la Dirección General y con la renovación del equipo, según sus responsables, a una nueva etapa con políticas innovadoras y de impulsos de políticas de juventud, y la verdad es que yo creo que una de las cosas que tiene que tener claro el Gobierno regional es que las cosas no son como dicen solamente porque lo digan, sino porque hay que llevarlas a la práctica. Cuando uno va a la plantilla presupuestaria de la Dirección General de Juventud o cuando escucha a la Directora General repasar las políticas que se llevan a cabo, se da cuenta de que llevamos con las mismas comparecencias mucho tiempo. Yo llevo aquí desde el 2003, y sigo oyendo las mismas comparecencias desde el 2003; con lo cual, la innovación o empezó en el 2003 o yo todavía la sigo esperando. Son las mismas acciones con las mismas políticas y, lo que es peor, con el mismo presupuesto. Entonces, yo estoy deseando asistir a la presentación de las políticas innovadoras.

Por otra parte, también es verdad que cuando se habla de prioridades de la Dirección General de Juventud resulta que prioridad es todo: empleo, vivienda, etcétera. Bueno, pues cuando todo es prioridad es que no hay ninguna prioridad porque priorizar supone hacer una escala de lo más prioritario a lo menos prioritario, y parece ser que aquí todo es prioritario. Pues, señora Bragado, ni en la Dirección General de Juventud ni en ningún sitio cuanto todo es prioridad nada es prioritario. Entonces, ¡aclárense!

En tercer lugar, comprendo que usted viene aquí a defender su gestión, y no espero grandes ejercicios de autocrítica, pero sí espero algún ejercicio de realismo, y ya entro en el contenido. Por ejemplo, con las políticas de vivienda, mire que no me voy a meter con el programa "Alquila", ni con la Hipoteca Joven, ni con nada de eso, simplemente me voy a ir a la realidad, y, ¡hombre!, las edades de

emancipación en la Comunidad de Madrid siguen siendo las que siguen siendo; o sea, tan eficaces, tan eficaces no pueden ser. En segundo lugar, si el índice de éxito de los programas de vivienda de la Comunidad de Madrid lo determinan las visitas a las oficinas de vivienda... Pues, ¡claro!, ¿adónde va a ir la gente a informarse sobre qué opciones de vivienda tiene? ¡A las oficinas de vivienda! Otra cosa es que, al final, esa demanda tenga una respuesta adecuada. Bueno, pues a lo mejor tiene una respuesta adecuada, pero, desde luego, para el esfuerzo que se está haciendo, es para muy poquita gente, para un pequeño sector y de una manera muy lenta. Y, ¡hombre!, que la Hipoteca Joven es un producto consolidado en el mercado, ¿qué pasa, que los bancos ya sólo conceden las hipotecas jóvenes? ¡Porque no dan ni un crédito! Y yo no digo que ustedes no defiendan su programa, lo que sí espero es que en algún momento alguien muestre qué problemas está teniendo o qué soluciones va a plantear con el parón de hipotecas que hay en los bancos y en cómo está el sector de la vivienda en esta Comunidad y en este país. Habla usted del mercado de la vivienda como si no hubiera pasado nada en este año, como si todo fuera igual, los créditos se estuvieran concediendo igual, la gente estuviera trabajando igual; es decir, parece usted Zapatero, no hay crisis. Hombre, pues algo tendrá que decir la Directora General de Juventud.

Como en el tema de las políticas de empleo, en esta Comunidad sólo hay emprendedores, no hay trabajadores por cuenta ajena. A mí me parece muy bien que se apoye a la gente que tenga ideas, que pueda montar su empresa y que pueda crear empleo, eso no se lo voy a criticar, pero la mayoría de los problemas que tienen los jóvenes trabajadores por cuenta ajena de nuestra Comunidad son: precarización, temporalidad, inseguridad en el trabajo. ¿Ha visto usted los índices de siniestralidad laboral? Porque son muy jóvenes, y habrá que hacer algo ahí, alguna campaña de información, alguna interlocución con las secciones jóvenes de los sindicatos y no sé si hay de la CEIM porque no lo conozco, pero, si la hay, igualmente; en fin, habrá que hacer algo más. Tienen problemas de discriminación; los jóvenes están discriminados en el mercado de trabajo. A mí me parece muy bien que ustedes tengan órdenes de ayuda para los emprendedores, de verdad que me parece muy bien, pero me parece que el problema prioritario... Yo no

sé si le hace mucha gracia lo que le estoy diciendo, pero a mí me parece muy grave; o sea, me parece muy grave. Debe ser muy divertido, pero a mí, desde luego, gracia no me hace. Me parece que el problema prioritario al que también tendrían ustedes que atender es qué problemas tienen los jóvenes.

Hay cosas que nunca terminamos de atar, como sucede con el plan integral de juventud. ¿Qué tiene que pasar en esta Comunidad para que haya plan integral de juventud? Porque supongo que tendrían que haber avanzado algo en ese estudio previo que iban a hacer. Por favor, díganos si lo vamos a tener o no, aunque ya nos hemos dado cuenta de que en materia de juventud lo mismo nos da tener plan que no tenerlo porque funciona todo igual y, al final, el plan es un catálogo de acciones que son sistemáticamente las mismas y que, además, no tienen ningún mecanismo para que veamos cómo es de transversal ni ningún mecanismo para que en una ejecución del presupuesto podamos ver qué se aplica.

Hay otra cosa pendiente y es la participación de los jóvenes. Con esto me estoy refiriendo al Consejo de Juventud. El Consejo de Juventud está en un proceso de reflexión y de aportación. Me gustaría que también nos informara usted sobre cuál es su visión de lo que se están planteando los jóvenes para reformar su Consejo de la Juventud y para reformar su ley.

Hay otro compromiso concreto, y ya no me extiendo más porque me interesan más las respuestas que vaya a dar la Directora General y no quiero abusar del tiempo: el Partido Popular aprobó en el Pleno de la Asamblea una proposición no de ley con el tema de la extensión del abono joven a los 23 años, aunque nosotros pedíamos que fuera hasta los 26. Me gustaría saber si la Directora General sabe si para los presupuestos del año que viene esto va a estar ya funcionando, porque claro, si se aprueba, y lo aprobó el Partido Popular, entiendo que es para llevarlo a cabo. También quiero saber si hay alguna previsión acerca de si se puede extender hasta los 26 años en esta Legislatura. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montiel. Tiene la palabra el diputado del Grupo Socialista señor Blanco.

El Sr. **BLANCO HORTET**: Muchas gracias, Presidente. La verdad es que yo entiendo que el Consejero no venga porque, para contar lo que usted nos ha contado, es lógico que se esconda porque no tiene nada que contar con respecto a lo que ha hecho el Partido Popular en materia de juventud durante el último año. Por lo tanto, entiendo que tenga otras prioridades y que no sea una de ellas la de venir aquí a contarnos cuál ha sido su gestión porque le sacaríamos los colores. Lo decía antes la portavoz de Izquierda Unida: llevamos con las mismas políticas de juventud desde tiempos inmemoriales. Desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid tenemos las mismas políticas de juventud: nada nuevo y, si vemos los datos, prácticamente no ha afectado positivamente en nada a la juventud.

Hablaba de empleo y de emprendedores. Yo he reconocido aquí que en materia de emprendedores vamos a apoyarles en todo lo que consideren oportuno, pero no se olviden del resto de trabajadores -lo decía también la portavoz de Izquierda Unida- ni de la temporalidad, porque tenemos las tasas de temporalidad laboral entre los jóvenes madrileños más altas de España, se sitúa en el 40 por ciento. Eso es una barbaridad para la locomotora económica que decimos que es Madrid, que ya deja de serlo y cada vez lo es menos.

Creo que esta situación económica implicaría hacer nuevas políticas en materia de empleo, y no me hable de Zapatero porque las competencias de empleo las tiene la Comunidad de Madrid. Algo nuevo tendríamos que hacer sobre todo cuando estamos teniendo cada vez más jóvenes parados en la Comunidad de Madrid; habría que hacer políticas activas de empleo para que los jóvenes no tengan esas dificultades. Yo le diría lo que hemos dicho siempre desde la izquierda: la solución está en el diálogo social, en acercarse a sindicatos, en sentarse con la patronal y en buscar medidas que fomenten la estabilidad laboral y, por supuesto, en materia de jóvenes, que fomenten también la conciliación con su formación, que es algo fundamental para seguir ampliando las perspectivas laborales de los jóvenes. Por lo tanto, siéntense; reúnan la mesa de empleo, que llevamos sin saber nada de ella desde hace un montón de tiempo y, además, cumplan los objetivos que se marcan en la mesa de empleo. No sirve de nada reunirlos para decir: les hemos escuchado pero no vamos a hacer caso a lo que nos plantean los sindicatos. Reúnanla,

busquen acuerdos con los empresarios, fomenten el empleo estable entre los jóvenes madrileños y abran vías para que esos jóvenes puedan conciliarlo también con su formación y seguir mejorando dentro de sus empresas.

En materia de vivienda, ¡hombre!, lo dijo Esperanza Aguirre y a mí me pareció bochornoso y seguro que también se lo parecería a cualquier joven que escuchara a la señora Presidenta del Gobierno regional decir que el Plan de Vivienda Joven es un éxito porque hay 300.000 jóvenes inscritos en la Oficina de Vivienda. Sinceramente, me parece lamentable, y más cuando escuchamos que se han entregado poco más de 1.500 viviendas del Plan de Vivienda Joven cuando ya está prácticamente llegando a su fin. El Plan de Vivienda 2005-2008 está llegando a su fin y de las 1.500 viviendas entregadas hasta las 79.000 que prometieron quedan unas cuántas. Se han iniciado 12.000, ya se lo digo yo por si está buscando el dato; se han iniciado 12.000, pero hasta las 79.000 quedan muchas por iniciar. Ahora nos plantean 150.000 viviendas, y que se va a ampliar prácticamente al doble. Pues no sé para qué año van a conseguir tener acabadas todas esas viviendas, a lo mejor para el año 2020, cuando hayan pasado las Olimpiadas, no lo sé. Pero además, si cogemos los datos del Observatorio Joven de la Vivienda, cada vez es mucho más difícil para un joven acceder a una vivienda, cada vez tiene que aportar más de sus ingresos para acceder a esa vivienda. Estamos hablando de que de media se sitúa en el 90 por ciento de sus ingresos. Eso no es posible para ningún joven. Por muchas viviendas que hagan en la Comunidad de Madrid, eso no le permite emanciparse.

Se ha hablado mucho del Plan 45.000; por cierto, lo del parque público permanente de viviendas en alquiler no es una idea que se le haya ocurrido al Partido Popular, la izquierda llevamos planteando desde el año 1995 y siempre la respuesta del Gobierno regional ha sido la del no, no a los parques públicos de vivienda en alquiler de forma permanente. Ahora nos avanzan el Plan Alquiler con el Plan 45.000; bienvenido sea. Pero, desde la perspectiva joven, ¿en qué va a beneficiar este plan a los jóvenes? ¿Cuántas de estas 45.000 viviendas van a ser destinadas a jóvenes? ¿Qué precio va a tener el alquiler para esos jóvenes? ¿El del mercado, 600 ó 700 euros? ¿O va a ser un alquiler asequible de verdad, que no supere el 30 por ciento de sus

ingresos?

El Plan Alquila, ¿en qué está beneficiando a los jóvenes, cuando un joven llama para preguntar por una vivienda que le cuesta 900 euros el alquiler y le dicen que tiene que ganar 3.000 euros para poder hacerse cargo del alquiler? Estos son supuestos reales de personas que han llamado para preguntar por el Plan Alquila.

Hablamos de la hipoteca joven. Que se siga defendiendo por parte de la Dirección General la hipoteca joven, cuando Caja Madrid este verano ha lanzado un producto mejor que la hipoteca joven, sinceramente, me parece lamentable. Creo que deberíamos aprovechar la nueva revisión del convenio para plantear un producto que sea otra vez competitivo. Es verdad que siempre recuerdan que en el 2005 fue la mejor hipoteca, pero es que sigue siendo la misma del 2005 y el mercado de la vivienda y de las hipotecas ha cambiado mucho desde entonces. Por lo tanto, deberíamos verlo y revisarlo. No puede ser que Caja Madrid esté ofertando productos mejores, a día de hoy, que la hipoteca joven. Eso, de verdad, es absolutamente lamentable.

En materia de transportes, digo lo mismo que decía la portavoz de Izquierda Unida: ha pasado un año y no sabemos nada de la ampliación del abono joven de los 21 a los 23 años. Ya no hemos vuelto a insistir porque muchas veces, cuando desde la izquierda insistimos en lo de la ampliación de la edad del abono joven, parece que siempre supone un problema. Han pasado ocho años desde que lo propusimos para que se aventuren ustedes a lanzar la ampliación de los 21 a los 23. Yo le prometo que si usted pone en marcha esto de los 21 a los 23 voy a estar calladito en este tema hasta finales de Legislatura. Piénsenselo, si vamos a estar calladitos, por nueve millones de euros más, tenemos la ampliación hasta los 26 años, que yo creo que los jóvenes madrileños se lo merecen y la movilidad en Madrid, también.

No ha hablado para nada de políticas de educación sexual. Siempre que hablamos de este tema veo risas en el Partido Popular; yo creo que es un problema muy serio, sobre todo cuando cada vez hay más número de interrupciones voluntarias del embarazo. Esto está llegando en Madrid a límites preocupantes. Algo deberíamos hacer, porque está resultando que esos talleres, esos 500 talleres de los que siempre hablaba el Partido Popular, al señor

Beteta cuando era portavoz, esos dípticos que se repartían en las universidades, etcétera, estamos viendo que no solucionan nada. Además, el adoctrinamiento del que tanto nos acusan ustedes también lo practican con esos talleres en los colegios. ¿Qué es eso de pregonar a los jóvenes la abstinencia como único método para no quedarse embarazados? ¡Eso es una barbaridad! Eso no se lo cree ya nadie en pleno siglo XXI. Ya no se lo cree nadie. Hay que dar unos talleres realistas con los tiempos que corren, no con el siglo XIX. Por lo tanto, eso no funciona para nada.

Usted habla de nuevo de Juvenalia. Yo le planteo otra cosa: ¿se va a permitir la libertad de expresión a las entidades que participen en el próximo Juvenalia o va a pasar como pasó con el Consejo de la Juventud en la anterior celebración de Juvenalia? Yo vuelvo a tenderle la mano, vamos a hacer que, entre todos, Juvenalia vuelva a ser lo que era hace veinte años. Ahora se ha convertido prácticamente en un sitio en el que los padres dejan a sus niños para poder jugar al fútbol o a la Play Station, que es en lo que se ha convertido. Vamos a hacer que, de verdad, Juvenalia tenga el espíritu con el que nació.

Plan de Juventud. Yo le ofrecí la mano la última vez que le pregunté sobre esto para hacer un plan de juventud de acuerdo con todos los partidos políticos en esta Cámara y poder lanzar un plan de juventud eficaz de verdad, que solucione los problemas de los jóvenes madrileños. Nos dijo que, en breve, íbamos a tener un borrador. Esto creo que fue en primavera. Lo de "en breve" no sé a qué espacio de tiempo se refiere, pero entiendo que ha habido tiempo más que suficiente para tener un borrador. Yo he preguntado también a asociaciones juveniles, Consejo de la Juventud, etcétera, y de momento no saben absolutamente nada de ello. Tampoco el Consejo de la Juventud, que creo que algo tendrá que decir también sobre la elaboración del plan de juventud.

Le vuelvo a plantear lo mismo: espero que ya tenga cabida por fin en estos presupuestos, ese plan de juventud, pero dotado económicamente de forma importante y no con el presupuesto que tiene ahora mismo la Dirección General que, desde luego, poco va a poder solucionar los problemas de los jóvenes.

Me gustaría escuchar decir por parte de la

Directora General -desde la racionalidad que creo que tiene, porque lo echo en falta en los últimos tiempos- que respeta las ideologías de todos los partidos políticos, ya sean de izquierdas o de derechas, porque se han escuchado cosas en su congreso que la verdad es que a mí me preocupan. Me gustaría escuchar por parte de quien dirige las políticas de juventud en el Gobierno regional que le parecen exactamente igual de buenas tanto las ideas de izquierdas como las de derechas aunque ella tenga las suyas, pero que, por supuesto, las respeta y que no cree que los jóvenes madrileños que tienen una ideología de izquierdas sean unos carcas.

Por último, me gustaría decirle que entiendo que usted tenga una espinita clavada que precisamente no son las políticas de juventud; usted tiene una espinita clavada que es Leganés. Da pena ver que al único que sale a responder es al Alcalde de Leganés; cada vez que el Alcalde de Leganés habla de jóvenes, usted inmediatamente sale a responder. La verdad es que eso me parece lamentable. ¡Quítese ya la espinita de Leganés y póngase a hacer políticas de juventud! Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Blanco. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, mal vamos si empezamos a poner encima de la mesa los intrínquilos internos de unos partidos y de otros. Creo que no es el momento, ni para usted ni para muchos de su Grupo, de sacar este tipo de cosas, sobre todo porque la Directora General no tiene ningún problema con el portavoz de Leganés ni con el Alcalde de Leganés.

Usted ha empezado su intervención inicial, cuando explicaba la petición de la comparecencia, diciendo que la Presidenta del Gobierno regional no dedicó un sólo minuto en el debate del estado de la región a los jóvenes y que eso demuestra lo que le importa la juventud a la Presidenta Aguirre. Bueno, pues le quiero recordar que precisamente la Presidenta Esperanza Aguirre no es dudosa en su apoyo, ni en su reconocimiento, ni en la firme convicción que tiene sobre la valiosa aportación que

pueden hacer los jóvenes en beneficio de la sociedad madrileña. Y para muestra el ejemplo que tuvo lugar en los recientes congresos que tanto ustedes como nosotros hemos celebrado en nuestra región; son un ejemplo muy claro la apuesta que han hecho Esperanza Aguirre y la que ha hecho su líder por la juventud en las ejecutivas nuevas que acaban de conformar. Por tanto, creo que es un poco aventurado decir que a la Presidenta Esperanza Aguirre le da lo mismo la juventud; no es así y, para muestra, lo que le acabo de contar.

Creo que a ustedes realmente les da un poco igual lo que venga a contar aquí la Directora General, o si viene el Consejero, porque precisamente en esta comparecencia, en la que usted pide que se haga un balance de las actuaciones que, bajo la competencia que tiene la Dirección General de Juventud, se han llevado a cabo durante este último año y sobre las apuestas de futuro que tiene, que supongo que nos las contará en su segunda intervención, precisamente estas explicaciones durante esta comparecencia han sido de lo más detalladas. Igualmente, le daría la razón si en alguna ocasión no fuese así o si en esta ocasión no nos hubiese detallado exactamente las actuaciones que ha llevado a cabo durante el año pasado. Entonces, creo que a ustedes les da un poco igual lo que les cuente.

La señora portavoz de Izquierda Unida es bastante escéptica siempre con la existencia, las competencias y lo que cuenta la Dirección General de Juventud y, además, usted ha dicho que lleva aquí desde el año 2003 escuchando exactamente los mismos temas, las mismas contestaciones y las mismas cuestiones que afectan a los jóvenes. Yo llevo menos tiempo, es verdad, porque llevo aquí desde el año pasado nada más, he mirado los Diarios de Sesiones y le puedo decir que es muy curioso ver cómo la oposición, unos y otros, plantean exactamente los mismos temas Legislatura tras Legislatura y lo más curioso es que van en el mismo orden cronológico; o sea que si en la VII Legislatura se empezó con una comparecencia sobre temas de emancipación, en la VIII nos hemos encontrado con los mismos temas. (La Sra. **MONTIEL MESA**: *Los mismos problemas.*) Los mismos problemas, sí, lo que pasa es que la Dirección General de Juventud tiene las competencias que tiene, que son las que todos conocemos, y es verdad, y aquí lo hemos tratado muchas veces, que los temas de juventud son

competencia también de muchas otras Consejerías, que están muy transversalizados, pero las competencias de la Dirección General de Juventud son las que son, y sobre ellas y sobre el porqué de la existencia de la Dirección General de la Juventud podemos tratar en algún otro momento pero no en una Comisión. Entonces, la Dirección responde sobre las competencias que tiene pero ustedes plantean reiteradamente y por orden cronológico lo que sus antecesores han hecho en otras Legislaturas. Por tanto, creo que esto no puede continuar así y todos tendremos que poner un poco de nuestra parte para dar distinto contenido e innovación a esta Comisión.

La Directora General ha hablado de los temas más importantes que lleva su Consejería y su Dirección General. Tenemos que recalcar otra vez que los datos de empleo y vivienda son quizás fundamentales para que la juventud pueda tener unas mejores condiciones de vida. Los datos de empleo es verdad que son un drama en estos momentos, hoy nos hemos desayunado con un titular de "El País" que dice que el crecimiento del paro duplica ya el registrado en la recesión de 1993. Esto a mí me parece un drama: en un año más de 600.000 personas han perdido su empleo y en doce meses la afiliación a la Seguridad Social ha caído en 270.000 personas. Todos sabemos que la juventud, los jóvenes somos los más vulnerables ante situaciones de crisis económica, situaciones de recesión o en momentos difíciles, como quieran llamarlo.

Yo creo que todas las medidas que nos ha anunciado la Directora General en el marco de sus competencias, insisto, las están poniendo en marcha y las están impulsando si cabe con más ahínco porque este Gobierno sí es consciente del momento difícil, de crisis económica, por el que estamos pasando, y se está haciendo un gran esfuerzo para evitar lo que ya anuncian los sindicatos, aunque ya lo venían anunciando hace tiempo, y es que la situación está muy mal y saben que va a ir a peor. Al final, los jóvenes somos los más perjudicados en estas situaciones dramática y además ya estamos empezando a conocer situaciones dramáticas que es una faena que se estén produciendo. Creo que si no tuviésemos un Gobierno que ha dado la espalda a los problemas que está teniendo este país y que se están viendo desde hace muchos meses es posible que muchas de las situaciones que estamos conociendo no se hubiesen producido. Sigue siendo un drama tener un Gobierno que no está poniendo en

marcha estas medidas de choque y no creo que a usted le guste ver cómo el Gobierno de nuestro país está gestionando esta crisis.

Aquí se han dicho muchas cosas, pero lo que me parece peor es que se intente culpar al Gobierno regional o que se intente que el Gobierno regional solucione los problemas que causa el Gobierno nacional por su ineficacia y su falta de gestión en esta crisis, y no sólo en el tema de la crisis económica, porque son muchas las veces que ustedes pretenden que nosotros, el Gobierno de Comunidad de Madrid, solucionemos los problemas que tienen los jóvenes, simplemente porque en muchas ocasiones el Gobierno de la nación les ha prometido cosas que no ha cumplido.

Estoy de acuerdo en que hay que abordar el Plan de Juventud, no podemos retrasarlo ni un minuto más. Nosotros estamos abiertos a debatir con los dos Grupos Parlamentarios; nos podemos reunir y ver qué es lo mejor para sacar este plan adelante, si hay que sacarlo. Sobre el tema del Consejo de la Juventud creo que no es la Directora General de Juventud la que tiene que venir a explicar los problemas del Consejo, en lo que está el Consejo, que si su reglamento, que si no... Tendrá que ser el Presidente, que para eso tiene derecho y así lo contempla el Reglamento, quien venga a comparecer aquí y explicarnos en qué momento están. Yo lo sé porque a todos nos ha llamado por teléfono, pero debe venir aquí a explicar si tiene un borrados o cómo lo está haciendo para que todos tengamos conocimiento del mismo.

Señora Directora, muchísimas gracias por las explicaciones, porque de verdad veo que han sido muy detalladas, sobre las actuaciones que ha realizado su Dirección General. Está haciendo un buen trabajo, sobre todo en estos momentos en los que nos encontramos en esta Comunidad y en este país. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camins. Para contestar, y por tiempo de diez minutos, tiene la palabra la Directora General.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Bragado Cordero): Señor Blanco, si tuve el honor de convertirme en Alcaldesa del municipio de Leganés fue precisamente gracias al

apoyo mayoritario de los jóvenes leganeses, los mismos que aún a día de hoy están esperando alguna solución que les ofrezca el actual alcalde. Están esperando que el Partido Socialista e Izquierda Unida dejen de lado sus intereses y se pongan de una vez a gobernar una ciudad en la que en la última Legislatura, precisamente hablando de vivienda, no se ofreció ni una sola a los jóvenes de Leganés, y ahora que por fin ustedes, señora Montiel, me dirijo también a S.S. -ya reconocen que existe, al parecer, una crisis, ahora que reniegan de la política de Zapatero, ahora que por fin quieren escucharnos y atender a las medidas que el Gobierno regional viene impulsando los últimos años, y continuará haciéndolo para mantener evidentemente a la Comunidad de Madrid como la Comunidad líder en la creación de empleo y líder entre los jóvenes -porque, efectivamente, somos quienes estamos ofreciendo soluciones reales a sus problemas y a sus demandas-, ahora que, ¡por fin!, ustedes se han decidido a prestar atención a nuestra política de juventud, de nuevo les voy a resumir cuáles son, sin duda, nuestras prioridades, las prioridades de la Dirección General de Juventud, de la Consejería de Deportes y del Gobierno regional destinadas a jóvenes, para que entiendan por fin cuáles serán las líneas de actuación en un futuro.

No obstante, yo les pediría que entre sus sugerencias incluyeran también al Injuve y a su Gobierno para que colabore con el Gobierno regional, con la Comunidad de Madrid, y especialmente con la Dirección General de Juventud, en favor de los jóvenes porque los recursos de los que disponen los jóvenes madrileños, no sé si será por ideología o por qué razón, son los que les ofrecemos desde el Gobierno regional.

Las principales líneas de actuación para los próximos meses se van a concentrar en profundizar y en mejorar las acciones emprendidas en este presente año, algunas también en años pasados, pero incorporando e implementando nuevas medidas que añadan nuevos servicios a nuestros programas como, por ejemplo, el fomento de la formación y del empleo entre los jóvenes; ampliaremos la oferta de vivienda en alquiler a través de la gestión de oficinas de la red, y yo les sugeriría que, como anécdota, no olvidaran municipios y ayuntamientos como Leganés, que no olvidaran a los jóvenes y que se incorporaran a estos programas y a estas medidas porque los olvidos, los descuidos, la falta de atención de algunos

gobiernos como el de Leganés están provocando serias consecuencias que perjudican a los jóvenes; que no discriminen nuestras ayudas porque nosotros vamos a continuar asesorando, informando y atendiendo a todos.

Vamos a continuar preservando el convenio de hipoteca joven porque, les guste o no, es la única garantía que tienen los jóvenes madrileños para acceder a las condiciones más ventajosas y simplemente para poder acceder a una vivienda. Vamos a continuar poniendo en marcha nuevas actividades, nuevas posibilidades de ocio para que los jóvenes disfruten de un tiempo libre de calidad, adecuando el contenido de las actividades a sus intereses y a sus demandas. Vamos a dar un fuerte impulso al programa de carnet joven para que los jóvenes cuenten con nuevas ventajas en el aprovechamiento de servicios y de productos como los que anteriormente les he destacado.

Vamos a seguir impulsando el servicio de asesoramiento juvenil con nuevas herramientas que faciliten el acceso por parte de los jóvenes a más y mejor información útil; información para sus proyectos tanto personales como profesionales. Vamos a fomentar la colaboración con diversas entidades educativas, sociales, culturales, ya sean universidades, asociaciones, sindicatos o cualesquiera otras. Vamos a impulsar y a activar la cooperación institucional, tanto a nivel regional como entre municipios a nivel nacional e internacional, para promover el intercambio juvenil en ámbitos culturales, artísticos, formativos, de cooperación al desarrollo y en todos aquellos aspectos que contribuyan, insisto, al crecimiento personal y profesional de los jóvenes. Y, cómo no, vamos a conceder una especial importancia al Plan Integral de Juventud; un plan que nos proponemos abordar, un plan cuyo diseño y objetivos no sólo se están trabajando desde la Dirección General de Juventud sino que a este plan espero y deseo que se sumen tanto el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid como todas aquellas entidades que quieran aportar sus ideas, que quieran aportar sus propuestas en favor de los jóvenes y, por supuesto, si S.S. están interesadas en estos programas, informaré con más detalle y con sumo gusto en sucesivas comparecencias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias,

señora Directora General. Pasamos al tercer punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta?

(Denegaciones.) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(Eran las once horas y cuarenta minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.